

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25. Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

Sábado 14 de Octubre de 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 13 de Octubre de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, son:
Trigo de 45'50 á 46'50 rs. fanega.
Centeno de 30 á 32.
Cebada de 25'50 á 26'50.
Algarrobas de 33 á 34.
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 libras.
En los Generales entraron 300, á 46, 46,50 y 47,50.
Centeno.—200 á 32 y 32,50.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 14,75, de tercera 13,75, tercerilla 9'25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

700 fanegas de trigo que entraron en este mercado, se pagaron á 45,50 y 45,75 rs. las 94 libras.
Tendencia indecisa.
Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid).

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 44 á 45,50 rs. las 94 libras.
Centeno á 25,50 rs. fanega.
Cebada, á 27.
Tendencia sostenida.

Grijota (Palencia).

Tenemos tiempo revuelto y de lluvia.
Los precios que rigieron son los siguientes:
Trigo á 43 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada 24.
Avena 17.
Algarrobas 32.
Yeros 35.
Lentejas 41.
Garbanzos de 120 á 130, según clase.
Alubias 64.
Maiz 40.
Harina de 1.ª 17,50 rs. arroba.
Id. de 2.ª 16.
Id. de 3.ª 15.
Patatas 3 rs. arroba.
Vino tinto á 15 rs. cántaro.
Blanco á 16.
Vinagre 14.
Cerdos al destete á 50 rs. uno.
Corderos á 40.
Carneros á 70.
Ovejas á 55 reales.
Estamos terminando la vendimia.
Los precios estacionados.

Ledésma (Salamanca).

Hay ofertas de 1000 fanegas de trigo de rentas á 43 reales las 94 libras.
Se han vendido 300 á 45,50 con tendencia sostenida.
Hay medianas existencias.
Al detall rigen los siguientes precios:
Trigo á 46 reales las 94 libras.
Centeno á 31 las 92.
Cebada á 27 fanega.
Avena 16.
Yeros 34.
Guisantes 40.
Garbanzos superiores á 140.

Id. regulares 120.
Id. medianos 90.
Alubias á 70.
Muecas 42.
Harina de primera á 18 rs. arroba.
Id. de 2.ª á 17.
Id. de 3.ª á 16.
Salvado de primera á 20 rs. fanega.
Id. de segunda 15.
Id. de tercera 12.
Bueyes de labor, á 1500 rs. uno.
Novillos de tres años á 1000 rs.
Añojos y añojas 600.
Vacas cotrales 800.
Cerdos al destete, 80 rs. uno.
Id. de seis meses 400.
Id. de un año 700.
Id. de año y medio 900.
Ovejas á 46.
Emparejadas 70.

Peñañel (Valladolid).

Tenemos tiempo lluvioso lo cual beneficia mucho la operación de la siembra y demás labores del campo.

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43,50 reales las 94 libras.
150 de centeno de 30 á 31 las 92.
60 de cebada de 26 á 27 fanega.
130 de algarrobas de 30 á 31.
Guisantes 80 de 38 á 40.
Lentejas 48.
Muecas 48.
Harina de primera á 16 rs. arroba.
Id. de segunda á 15.
Id. de tercera á 14.
Tercerilla á 22 rs. fanega.
Echaduras 15,75.
Salvados de 1.ª á 18 rs. fanega.
Id. de segunda á 14.
Id. de tercera 12.
Vino blanco 15 rs. cántaro.
Tinto 16.
Aguardiente anisado á 44.
Sin anisar 32.
El mercado ha estado poco concurrido, notándose mucho retraimiento en los vendedores.
Tendencia al alza.

Castrojeriz (Burgos).

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Avena 14.
Yeros 35.
Garbanzos superiores 140; regulares 110; medianos 90.
Patatas 5 rs. arroba.
Vino blanco á 18 rs. cántaro.
Vinagre á 14.
Aguardiente anisado 40.
Sin anisar 36.
El mercado ha carecido de interés.
Han concurrido pocos vendedores.
Aspecto de los campos en la siembra.

Villalpando (Zamora).

Entraron 500 fanegas de trigo que se vendieron á 46 y 46,50 rs. fanega.
Centeno 100 á 31 y 32.
Cebada 400 á 26 y 28.
Algarrobas 300 de 28 á 34.
Garbanzos superiores á 160.
Id. regulares 120.
Id. medianos 80.
Harina de 1.ª, á 17 reales arroba
Idem de 2.ª á 16.
Idem de 3.ª á 15.
Salvados á 10.
Cascarilla 8.
Echaduras 12.
Mercado de ganados:
Bueyes de labor á 1400 rs. uno
Añojos y añojas, á 700.
Vacas cotrales á 900.
Carneros á 70.
Corderos á 40.
Lanas 45 rs. arroba.
Compras animadas.
Se está sembrando con gran actividad.

Mansilla de las Mulas (León).

Estamos en plena vendimia y á juzgar por lo recogido sus resultados son medianos.
Los precios están sostenidos.
Los precios de los diferentes artículos son:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 26.
Avena 14.
Algarrobas á 36.
Yeros 30.
Patatas á 7 rs. arroba.
Vino tinto á 22 rs. cántaro.
Blanco á 18.
Vinagre á 10.
Este mercado ha estado indeciso siendo pocas las entradas.
Tiempo, lloviendo.
No se hacen operaciones.

FARSA CONTINUA

Más de una vez nos hemos lamentado de que la obra del Gobierno es la tela de Penélope; un continuo tejer y destejer, sin orden, sin rumbo, sin criterio determinado. Y cuando creíamos que aleccionado por la experiencia habría modificado su actitud, y homogeneizado su criterio vienen los hechos á demostrar todo lo contrario. Pero, ¿en qué piensa el Gobierno? ¿Se puede saber?

Hace pocos dias dejó que la prensa circulara y comentara la noticia de la división del ministerio de Fomento. Nosotros mismos la comentamos, y con nosotros, toda la prensa aplaudió el pensamiento del Gobierno. Pero, por lo mismo que el proyecto era bueno, precisamente porque fué recibido con aplauso por la opinión, viene hoy el Gobierno y desautoriza aquel rumor, diciendo que la noticia es inexacta. De modo es, que ahora que estábamos todos satisfechos, porque creíamos que se iba á trabajar de firme por la instrucción, por el comercio, por la industria, por la agricultura, por obras públicas, resulta que no hay nada de lo dicho.

Y esto sucede en visperas de abrirse las Cortes de la regeneración! ¿Cómo ha de suponer el País que este Gobierno va á llevarnos á ella, si nos miente á cada paso? Podrá decir el ministro que no se firmó el decreto. Es cierto, pero no lo es menos que había de firmarse y que el Gobierno no ha desmentido hasta hoy todo cuanto se ha dicho acerca del particular, dejando que la opinión acariciara y aplaudiera un proyecto que indudablemente podía servir de base para la regeneración de España.

Y no hablamos de la cifra de las economías, que viene también hoy muy rebajada, de lo que el Gobierno nos había ofrecido, ni de la pasividad censuradísima en otro asunto candente ni de su negligencia en otros que por hoy no enumeramos, pero que conste

que si el Gobierno se empeña en tomar el pelo al País tal vez venga el dia en que el País se arme de energía y lleve á la barra á los Gobiernos.

SOBRE CONVERSIÓN DE VALORES DEL ESTADO

De la contestación dada por un estimado amigo nuestro á una consulta hecha por la Junta directiva de la Asociación de empleados de los ferrocarriles de España, copiamos los siguientes párrafos por considerarlos de gran interés para los tenedores de títulos de la deuda del Estado:

«Antes de contestar concretamente á la pregunta, conviene fijarse en los datos siguientes, cuya moraleja no necesita comentarios:

En 1844, debía el Estado 1.000 millones de pesetas.

En 1868, 5.540 id. de id.

En 1874, 10.000 id. de id.

En 1876, 12.130 id. de id.

Entonces se hizo un corte de cuentas, abandonando los acreedores al Estado más del 50 por 100 del capital nominal de su deuda, en la esperanza de cobrar algún interés, ya que desde hacía tiempo el Estado no pagaba.

En 1882, necesitándose oro, se modificó su acuñación, por lo cual el Estado dió á luz nuevas monedas de cinco duros, que valían 5 por 100 en fino menos que las anteriores (pérdida que los rentistas del exterior sufrieron en primer lugar, además del 50 por 100 citado anteriormente).

En 1890, debía el Estado 6.403 millones de pesetas.

Hoy debe unos 10.000 millones de pesetas que exigen 410 millones de pesetas anuales de intereses, sin contar con la amortización suprimida, por ahora, ó sea el 46 por 100 de los gastos generales del Estado. Es verdad que, en 1844, el pago del cupón de la deuda sólo representaba el 8 1/2 por 100 del presupuesto de gastos.

Si de los 463 millones que quedan, después de pagado el cupón se restan 304 millones que necesitan el Ejército, la Marina, el Clero, las Clases pasivas y los gastos indispensables para recaudar las contribuciones y rentas, se deberá reconocer que los 159 millones que quedan son insuficientes para atender á las demás necesidades del país, y que debemos esperar todavía algunos años de presupuestos con déficits, aunque inferiores, es de esperar al de éste que pasa de 300 millones de pesetas.

Hecha la exposición anterior, que no tiene más objeto que el de hacer más patente la procedente de la consulta de esa digna Junta Directiva, paso á contestar á la misma

La renta exterior 4 por 100 se diferenciaba de la interior en lo siguiente:

1.º Debía pagarse en oro, y era justo o puesto que el cambio se regulaba sobre las cotizaciones de ambos valores. Esta sociedad, al comprar exterior, lo ha pagado en oro, pues por el mismo dinero hubiera adquirido más interior.

2.º La renta exterior 3 por 100 por e art. 4.º de la ley de 21 de Julio de 1876, estaba exenta de impu esto sin distinción de nacionalidad de sus poseedores; al crearse la renta 4 por 100 en 1882, cuando el fam

so corte de cuentas, se le reconoció la misma exención y se comprende; pues por favor especial se decretaba al par que sólo se pagaría la tercera parte del cupón. Estas dos ventajas, la exención de impuestos y pago en oro, hacían considerar el exterior como de toda seguridad y su compra por la Sociedad estaba perfectamente indicada.

Hoy dicha renta domiciliada en España, es decir, sin estampillar, en nada difiere del interior; pues en los mercados extranjeros solo se compra y vende con estampilla; es decir, que el gobierno no solo hace pagar á los portadores españoles de renta exterior un impuesto de 20 por 100 sobre sus cupones, que indebidamente se reconoció en 1880, que no pagarían nunca los extranjeros (pues repito que la ley de 1876 no hacía mención de la nacionalidad de los rentistas); pero les priva también de poder vender por oro lo que por oro han comprado.

Esta situación ha de durar mientras la peseta valga menos que el franco, cuando el cambio sea á cero, la estampilla no tendrá valor, ¿Cuándo sucederá esto? No se puede precisar; pero al fin es una esperanza, y fundándose en esto, opino que la Sociedad no debe convertir su renta exterior en interior.

El beneficio que obtendría la Sociedad si hiciera la conversión, no sería más que de un 5 por 100 próximamente, diferencia que existe hoy entre las dos cotizaciones en bolsa de ambas rentas.

Si la Sociedad creyese deber deshacerse de su exterior, debería, á mi parecer, canjearlo en todos los casos por amortizable; pues aunque hoy está suspendida la amortización, algún día se ha de volver á empezar y desde entonces en adelante, la Sociedad podría esperar que todo su capital nominal ingrese poco á poco en sus cajas por sorteos sucesivos.

En fin, para terminar, me permito emitir la opinión de que la compra de acciones de ferrocarriles por la Sociedad, no debe aconsejarse; pues en muchos años dichos valores no daran el interés fijo que la Sociedad necesita para pagar sus atenciones, sin tocar á los ingresos diarios; y si bien son muy atendibles las razones que para su adquisición alegan algunos señores socios, no se debe olvidar que nuestra Asociación es, ante todo una Sociedad de seguro, y como tal, debe colocar sus fondos en valores de «Padre de familia.»

Dehaspe

NOTICIAS

En la noche del 9 del actual les fueron robadas en Zapardiel de la Cañada á los vecinos del mismo, Benito Hernández Jiménez y Saturnino Martín González, dos yeguas que pastaban en la jurisdicción de dicho pueblo.

En la propia noche, al vecino del pueblo comarcano Arealillo, Bernardo Sanchez Gómez, le faltaron también dos yeguas y un potro, suponiéndose ueron robadas por los mismos que se habían apoderado de las otras.

El día 10 un incendio en la aldea de Vandadas, anejo de Sotalvo, redujo á cenizas ciento ochentas arrobas de heno que el Alcalde del pueblo tenía reunidas en un huerto.

Sospechóse desde luego que el incendio había sido intencionado y de las averiguaciones practicadas por la guardia civil de Muñogalindo, resultaron vehementemente indicios de culpabilidad, contra Casimiro Torrubia, que fué detenido y puesto á disposición del juez municipal de dicho Sotalvo.

Creese que el hecho obedeció á deseos de vengarse su autor, de alguna disposición dictada por el perjudicado como Alcalde del pueblo.

¡Inconvenientes de ser autoridad!

Nuestro colega *La Verdad* en su número de ayer, trae el notable informe emitido por

la comisión de vecinos designados por el Concejo, para estudiar los medios conducentes á la creación y prosperidad de un mercado en esta capital.

Firman dicho documento los señores Don Isidro Benito, D. Manuel Ortega, D. Celedonio Sastre, D. Gregorio Velayos y D. Telesforo Jaime.

Es de suponer que el Ayuntamiento, atendiendo las indicaciones del informe, se ocupará con interés de tan importante asunto y se le dará solución cuanto antes.

Un vecino de Robledo de Chavela, Justo Quijada Jiménez, sintió apetito de uvas y se decidió nada menos que á pasar los límites de su provincia para entrar en la de Avila y en la jurisdicción de San Bartolomé de Pinares.

Vió que podía satisfacer sus deseos en una viña de Esteban Guerra Rodríguez, y allí, después de comer las que pudo, cogió las que tuvo á bien, sin duda, para comerlas en su pueblo.

No había contado con la vigilancia de la Guardia civil, la cual, como sucesora del famoso Argos, tiene ojos para ver todas las calaveradas que en el mundo se cometen... por los calaveras.

Y claro, como vió á Justo Quijada hacer la suya, poco trabajo la costó detenerle y ponerle á buen recaudo á disposición del Juzgado competente.

¡Por algo, dirá Justo, se asegura que es indigesta la fruta!

Ha sido nombrado escribiente temporero de las oficinas de Estadística de esta ciudad, D. Fidél Lopez, conocido del público de Avila por la campaña que en unión de nuestro paisano D. Eliso Martín, realizó el invierno anterior en el magnifico café de la Amistad, cuando el popular *Pepillo* organizó los conciertos que estuvieron á cargo de dichos dos señores.

El nombramiento obtenido por el Sr. López, asegura su estancia en Avila, y al darle la enhorabuena, se la enviamos también á los amantes de la buena música.

Lo desapacible del tiempo hizo que anoche se retragesen muchos de acudir á la Estación al paso del tren real, sin embargo de lo cual, los andenes estaban concurridos en el momento en que la banda municipal hacía sonar los acordes de la Marcha Real á la entrada del tren en agujas.

Las Reales personas conversaron breves momentos con algunas de nuestras autoridades, y apenas transcurridos los cinco minutos de parada, el tren prosiguió su viaje, no sin antes haber sido saludados respetuosamente los augustos viajeros por cuantos concurrieron á la Estación.

Vimos allí á todas las autoridades de Avila y muchas distinguidas personas de las que militan en los partidos dinásticos.

Ha salido para Alba de Tormes, el conocido y notable arquitecto Sr. Repullés, con el fin de pasar en aquella localidad la próxima festividad de Santa Teresa.

El lunes regresará de nuevo á esta ciudad.

Ayer en el mixto del mediodía, regresó de Zamora nuestro Ilustrísimo Prelado, acompañado de su ilustrado Secretario de Cámara, D. José Prudencio.

Con objeto de pasar en Avila las fiestas de la Santa, ha llegado á esta población el ilustrado conónigo de Madrid, D. Felipe García Rodríguez, muy conocido en esta capital por haber pertenecido hasta hace poco, al cabildo de nuestra S. I. Catedral.

Dámosle la bienvenida.

Por conducto del Sr. Alcalde, hemos recibido un programa de los festejos que se celebrarán con motivo de la festividad de la Santa.

Agradecemos la atención.

Ayer regresó de su excursión á los pueblos de la sierra de Avila, nuestro distingui-

do amigo el Diputado á Cortes por el distrito de la capital, Sr. Conde de Crecente.

Muy satisfecho mostrábase ayer el viajero, por las pruebas de consideración y afecto de que en todos los pueblos que ha recorrido ha sido objeto, mostrándose á la vez muy enterado de las necesidades de carácter general que en tan extensa comarca déjanse sentir.

El Sr. Conde de Crecente volvió ayer mismo á su posesión de Manzaneros, de donde vendrá á Avila alguno de los días de las próximas fiestas de Santa Teresa.

Es grande la curiosidad pública por conocer todos los detalles relacionados con el sumario que se instruye á consecuencia del horrible crimen de la *Fuente de la Rana*.

Nada puede afirmarse en concreto respecto á las actuaciones que con tanta actividad como sigilo lleva el digno Sr. Juez de instrucción, por lo que no debemos estimar como indudables las referencias de todas clases que hasta nosotros llegan, si bien cabe afirmar desde luego, que el sumario adelanta y aun, que, hállase ya casi formada la opinión de las personas que en él intervienen, á las que solo faltan algunas pruebas materiales en que hacer descansar la convicción moral que se ha apoderado de sus ánimos.

TEATRO PRINCIPAL

Con una entrada nada más que regular, cosa que no es de extrañar, por desconocer el público á la compañía que antes de anoche comenzó á actuar en nuestro teatro, se verificó la función extraordinaria anunciada.

Agua Azucarillos y... Aguardiente fué el primer número del programa. Demasiado conocida del público, esta zarzuelita, debida á la pluma del Sr. Ramos Carrión y puesta en solfa por el popular *Chueca*, no merece que nos detengamos en su reseña. Bastará decir que con ella hizo su presentación la compañía que dirijen los señores actores cómicos D. Ramón Santiago, D. Alfredo Suarez y el notable maestro D. Antonio Vidégain y que la interpretación fué buena por parte de todos, especialmente de las señoras Sola y Fons y los señores Santiago, Suarez, Bellver y Navarro.

A continuación tuvo lugar el estreno de la preciosa zarzuela original de los señores Fernández Shaw, música del maestro Chapí, titulada *La Revoltosa*. La señora Sola, que tiene una bonita y bien timbrada voz, hizo una Mari-Pepa deliciosa, cantando con afinación y gusto todos los números en que esta intervino. También la señora Fons estuvo muy bien. El artista señor Santiago, ventajosamente conocido de nuestro público, hizo un verdadero derroche de sus facultades cómicas por lo cual y en unión de las tiples antes citadas y de los señores Suarez, Navarro, Bellver y demás artistas que interpretaron *La Revoltosa* fueron justamente aplaudidos.

La obra resultó en conjunto muy bien representada y es seguro que nuestro público volverá á saborear sus bellezas.

Como tercera parte del programa se representó el *Monaguillo*, de los señores Sánchez Pastor y Marquez autores de la letra y música respectivamente. La interpretación por parte de todos muy bien.

El sexteto y los coros muy bien.

Nuestra enhorabuena á la empresa por el interés que se toma en presentar en el teatro principal tan buenas obras como excelentes artistas, y nuestros descos para que el público la favorezca, ya que á ello es tan acreedora.

No concluiremos sin hacerla dos advertencias; es la primera, que se procure comience á la hora en punto anunciada en el programa; y la segunda, que los entreactos sean más breves.



GENERAL LEON

El 30 de Marzo de 1807 vió la luz primera en Cordoba el conde de Belascoain, D. Diego de León, aquel que en el infausto día 15 de Octubre de 1811 fué fusilado de un modo cruelísimo en las afueras de la puerta de Toledo de Madrid, hecho que sirvió para que el héroe de Belascoain, Los Arcos, Barbastro, Gra, Berga, Villarrobledo, Guevara y Arzobispo, pusiera por última vez á prueba su insuperable valor y para que á los dictados de héroe y de benemérito de la patria, añadiera el de mártir.

Siendo casi un niño llevóle su decidida vocación á seguir la carrera de las armas, y á los 22 años era coronel y á los 29 general de brigada y se hallaba en posesión de dos cruces laureadas de San Fernando, ganadas, como todos los grados y empleos que obtuvo, sobre los campos de batalla, como lo prueba su brillante hoja de servicios y los anales de la primera guerra carlista.



Tantas fueron las ocasiones en que el general León puso de relieve su extremada bizarría y bravura, que es imposible podamos ocuparnos de todas ellas en estos «apuntes» razón por la que sólo haremos mención de tres de las numerosas páginas brillantes de su historia: acción de Los Arcos, toma de Belascoain y su fusilamiento.

En la acción de Los Arcos comenzaron á pelear liberales y carlistas con iguales fuerzas; más á media de la una de la tarde fueron reforzados los segundos agravándose con ello la situación de los primeros. En uno de los períodos de la sangrienta lucha, vióse amenazado de ser destruido el batallón de la Guardia que mandaba el comandante D. Leopoldo O'Donnell. Ante peligro tan grave, éste jefe corrió donde se hallaba, al frente de 72 lanceros de la Guardia, D. Diego de León, á quien dijo ebrio de coraje:

—Sr. León: será V. el más cobarde de los jefes de caballería si deja destruir mi batallón.

—Sr. O'Donnell, contestóle rojo de ira el pundonoroso militar, yo le enseñaré á V. ahora, y más tarde, quien es León y qué soldados manda.

Y sin aguardar más órdenes que las que le dictaba su valeroso corazón, cargó impetuosamente sobre los enemigos y decidió á favor de los liberales la victoria.

—Sr. León, le dijo O'Donnell despnes de terminada la lucha; es V. el jefe más valiente de toda la caballería y sus soldados los lanceros más bizarros del ejército.

Al siguiente día en Viana, el general Córdoba condecoró con la cruz laureada de San Fernando al bravo jefe de la Guardia, ante el ejército formado en orden de parada y en medio de generales aclamaciones.

El 30 de Abril de 1839 hizo D. Diego de León romper el fuego sobre Belascoain á la artillería de su brigada, y al amanecer el 1.º de Mayo dió la orden para el asalto. En tanto que la brigada Azpilroz pasaba el Argo por el lado del Malino, el general León se pone á la cabeza de una de las columnas de ataque, y empuñando su siempre vencedora lanza penetra por una tronera en el campo enemigo sembrando la muerte y el pánico á su paso, con lo que consiguió apoderarse de la población; hecho que le fué premiado con el título de conde de Belascoain.

Fracasado el intento de apoderarse de Isabel II para restablecer la regencia de la reina madre, realizado el 7 de Octubre de 1841, el general León y los demás generales y jefes que abrigaban aquel propósito, huyeron de Madrid, cayendo aquel prisionero de las tropas que le perseguían cerca de Navalcarnero.

El conde de Belascoain fué condenado á muerte por el consejo de guerra que le juzgó, cuya sentencia arrancó de sus labios las palabras «he aquí el premio de haber peleado siete años por la libertad de mi patria.»

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

Boletín del día

Registro civil.—Día 12.—Nacimientos: Cecilia Remedios Sánchez.
Defunciones: María Canales Pascual.
Consumos.—Recaudación del día 12: 881 pesetas 0 3 céntimos.
Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron 1 toro, 7 carneros, 26 ovejas, y 10 cerdos, con un peso de 1.569 kilos, que devengaron un arbitrio de 69 86 pesetas.

TRIBUNALES

Señalamientos.
Hoy catorce, y ante la sección segunda se verán dos causas en juicio oral, ambas del Juzgado de Arenas; una contra Saturnino Rivero, por hurto y otra contra Benito Sánchez, por disparo de arma de fuego. Serán defensores; en la primera el señor Baquero, y en la segunda el Sr. Soriano.
El lunes, 16, y ante la sección segunda, se verán otras dos causas; una del Juzgado de Arenas, contra Santiago Villegas y otro, por lesiones; y otra del Juzgado de Cebrenos, contra Miguel Pérez, por disparo y lesiones.
Serán defensores; en la primera el señor Iparraguirre, y en la segunda el Sr. Bragado.
El Martes, 17, ante la primera sección se verán otras dos causas; una del Juzgado de Piedrahita, contra Timoteo Abad, por hurto; y otra del Juzgado de Arévalo, contra Eusebia Enriquez y otros por desobediencia.
En la primera será defensor el Sr. Muñoz y en la segunda el Sr. Amat.
Sentencias.
En causa del Juzgado de Arévalo, contra Ruperto Vergara, por hurto, se ha dictado sentencia condenándole a la multa de 125 pesetas.
En otra procedente del Juzgado de Arenas, contra Saturnino Sánchez, por lesiones, la sección segunda le condena a sufrir

cuatro meses y un día de arresto mayor y 40 pesetas de indemnización.
Lic. Calandria.

PARA LA PROVINCIA
Del interior.

Política.
Hoy se publicará una Real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que se expida licencia á los soldados del reemplazo de 1896 que estuvieron en Cuba á medida que vayan cumpliendo.
—Con el ministro de la Guerra conferenció ayer el general Blanco.
—Como algunos periódicos han citado cifras para demostrar que el gobierno no podrá hacer economías superiores á 27 ó 30 millones, caracterizados personajes ministeriales afirman de un modo terminante que la reducción en el presupuesto de gastos será de 40 millones.
—El embajador de Alemania conferenció ayer con el ministro de Estado. Este manifestó que carece de fundamento la noticia publicada de que el ministro de Rusia, Muraviev, se proponga venir á esta corte.
Y con tal motivo se añadía que los esfuerzos hechos para conseguir una avenencia entre Alemania y Francia que sirviese de base á la unión continental, no habían producido el fruto deseado, sin que esto significase que se abandone el proyecto.
—El presidente del Consejo recibió ayer una carta del cónsul de España en Manila, dando detalles del bando de Aguinaldo para la concentración de los prisioneros españoles enfermos que deben ser repatriados. Añade que seguían las gestiones encaminadas á libertar á los demás cautivos.
—Ha sido nombrado Alcalde de Barcelona el abogado Sr. Mila y Pi.

Del extranjero.
LA PESTE
Continúa agravándose la epidemia de peste en Oporto.

Se han registrado hoy siete casos, uno de ellos fulminante.
También han muerto dos enfermos que ingresaron ayer en el hospital de Guellas de Pau.
Otro había sido recogido en un asilo profesional.
La Cámara municipal ha tratado hoy con detenimiento de la cuestión sanitaria.
Ha acordado derruir los barrios infestados, comenzando por los de Fonte Taurina y Barredo.
Se calcula que la destrucción del segundo supone un desembolso de trescientos contos de reis (más de millón y medio de pesetas).
Inglaterra y el Trasnwaal.
Todos los periódicos dicen que los boers han iniciado el movimiento de invasión.
En cuanto espiró el plazo señalado en el ultimatum ocuparon el desfiladero de Laing, snek y han cruzado la frontera ocupando las alturas de Ingogo.
Se confirma que todos los movimientos de los boers revelan el propósito de invadir la colonia de Natal.

Sección religiosa

SANTORAL
Domingo 15.—Santa Teresa de Jesús patrona de Avila y Alba de Tormes.
CULTOS PARA MAÑANA
En la S. A. I. Catedral, fiesta solemnisima á Santa Teresa, con Misa de Pontifical que celebrará el Ilmo Prelado, á música y con sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Saturio Millano, Canónigo Magistral. Por la tarde despues del Coro sigue el mes del Rosario.
En las Reparadoras, y Adoratrices respectivamente los cultos de costumbre.
En la Santa sigue la Novena. Por la mañana Misa solemnisima y por la tarde á las tres y media Rosario, Plática que dirá un R. P. Dominicó, Novena, Procesión de la Santa para despedir á Na. Sra de la Caridad.
En las Parroquias, Sto. Tomás y Sto. Domingo los cultos del mes del Rosario.
Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (privilegiada)

“La Urbana,”
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848
Domicilio social: Rue le Peletier núm. 8. París.
REPRESENTANTE GENERAL
EN ESPAÑA
Puerta del Sol, 10 y Preciados, 1.
MADRID

Ramo de incendios.	Ramo de vida.
Garantías, 75 millones de francos. Seguros contra incendios. Garantiza esta Compañia los daños de la caída del rayo, explosión del gas, del vapor y de la dinamita, paralización de trabajos y pérdida de alquileres.	Garantías 125 millones de francos. Seguros bajo todas las condiciones, rentas vitalicias y compradas de nudas, propiedad y usufructos.

Esta Compañia es la más antigua de su clase de las que operan en España.
DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ADOLFO PASCUAL RAPALLO
Blasco Jimeno, 8.

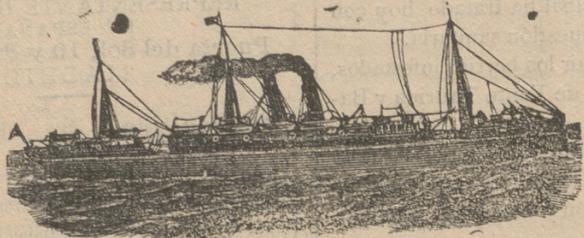
+ Muy interesante.
Papeles pintados para decorar habitaciones.
Florones, cornisas y molduras de cartón-madera.
Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta casa.
El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reynen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosisima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
El linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de
A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, 18,
VALLADOLID 60-36
Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

no le conozco! ¿Ese que nos ha limpiado? Jamás le he visto; iba á preguntaros lo mismo.
—¿Que no le conocéis?—exclamó Koulmiakine,—¡pues yo tampoco! ¿En donde está?
Pero tanto el joven pálido como su compañero habían desaparecido.
—¡Echale un galgo!—dijo riéndose Spolfull.
—¡Nos han robado!—gritó Alejo.
Y no pudiéndose dominar, se lanzó á la puerta gritando.
«¡Al ladrón!»
Y todos corrieron tras el.
La puerta estaba abierta, pero la calle estaba completamente desierta. Dos policemen que se paseaban por allí habian echado á correr hácia Picadilly. Los invitados del conde se esparcieron por las aceras. Bien pronto el frio les hizo retroceder hácia la casa, para buscar sus abrigo. Alejo que por todas partes veía ladrones, quiso prevenir aquella invasión, y cogiendo los enormes paquetes amontonados en las banquetas de la antesala, los lanzó á la calle por la ventana.
—Arreglaos como podais,—gritó de mal humor.
Al mismo tiempo una ronda de policia entraba en la calle deteniéndolo á cuantos encontraba, lo que producía una confusión de protestas, gritos y exclamaciones.
Alejo entretanto, luchando entre la confusión que le causaba este escándalo y el temor de tener que entenderse con la policia metropolitana, estaba en el umbral de la puerta sin saber que hacerse.
—¡Registremos la casa!—gritó el jefe.
Entonces no vaciló, y abandonando á sus amigos, se metió dentro, cerro la puerta, corrió los cerrojos y se hizo el sordo á todos los ruidos extteriores, diciéndose:
—¡Al diablo la hospitalidad, la cortesia, las amistades!
Entretanto la policia, despues de haberse consultado, renunció á penetrar en la casa, y se habia puesto á conducir hácia Picadilly los desgraciados convidados, que se disputaban las pellizas y las capas que estaban extendidas por el suelo.
Por fin todo se calmó: los pasos de los últimos guardias se fue-

ra Este es el plan que imagino adoptarian vuestros enemigo; posible es tambien que tengan otro. Sea lo que quiera, tengo los ojos abiertos, y vivo yo, no se os hará violencia alguna.
—¡Pero esto es horrible!—exclamó Nina.—No quiero permanecer aquí más.
Felipe hizo cuanto pudo para calmarla.
La comida fué triste. Nina preocupada, rehusaba todos los platos, lo cual consternaba á Zambo.
Riqueta despues de haber ensayado, reanimar la conversacion, se inquietó á su vez, y quiso saber de lo que se trataba. La dieron á leer los dos periódicos, y luego Nina se hizo contar la entrevista de Felipe con su madre. Se la refirió minuciosamente.
Los tres estuvieron acordes en ver en lo dicho por los periódicos, y los proyectos imputados á Koulmikine, la mano páfida del doctor Taillefer.
Pero el mal yano podia remediarse. Desde que se trataba de Koulmiakine, del czar, de la policia rusa, la ansiedad de las mujeres no conocia límites, y no cedia á razonamiento alguno.
—No conocéis la Rusia,—decía Riqueta á Felipe, que hablaba de partir á San Petersburgo, hablar al emperador, dirigirse á los tribunales.—No sabeis lo que es ese pais, vos que hablais tan mal del vuestro.
Y los temores de sus jóvenes años reaparecian en su mente y se estrechaba contra su tia. El cambio de sus impresiones les hacia algun bien. Nina contó algunas anécdotas rusas, y luego se levantó de la mesa.
—Mejor es,—dijo—que hagamos un poco de música, y no hablemos mas de todo eso, al menos esta noche.
Zambo sirvió el café. Como permaneciese con los brazos cruzados, como esperando algo, Nina le preguntó qué tenia.
—Zambo tien miedo, por massa Wolfgang,—murmuró el negro.
—Zambo quisiera ir á ver si está enfermo, pronto volverá
—¡Oh, si, vete, mi buen Zambo,—respondió Nina conmovida.—Es verdad, es tu deber.
Zambo puso una rodilla en tierra, besó el vestido de Nina y salió sin hacer ruido.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de bá.sámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor. HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.

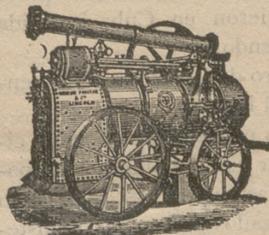
270
Primeros Premios

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.

Fuencarral, 141, MADRID

22.000
Máquinas
vapor vendidas



Máquina de vapor Locomóvil.

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansión.

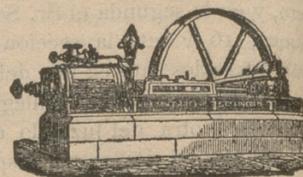
Calderas de Vapor de todos tipos.

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.^{la} Lim.^d

En la provincia de Ávila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbetos.—Gomas, etc.. etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

Instalaciones completas de

LUZ ELÉCTRICA

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Veintitún años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 1 real. — Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

XVI

Alejo Koulmiakine no era tan desgraciado como querian dar á entender los periódicos franceses. Gracias á la enorme renta que habia arrancado á su mujer, llevaba hacia dos años una vida bastante conforme á sus gustos.

No habiendo podido obtener de su emperador el alzamiento del secuestro de los bienes de Nina, habia renunciado á San Petersburgo, estableciendo su cuartel general en Londres, donde habia alquilado una magnífica casa, que habitaba una parte del año, pero sin fijarse allí más que algunas semanas. Sus costumbres en Londres eran poco edificantes.

La casa de Mark-Lane, donde habia instalado sus penates, se habia hecho legendaria por las orgias que en ella tenian lugar, y era frecuentada por personas del mejor mundo al mismo tiempo.

El escándalo llegó á tal extremo, que cuando en noviembre de 1871 el conde Koulmiakine partió para Nonte-Carlo, la virtud británica se hallaba de tal modo indignada, que tal vez hubiera tenido que sentir á haber permanecido allí.

Pero cuando volvió de Provenza, la policia lo habia olvidado y la sociedad le demostró su indulgencia.

Habia dejado todo su dinero en Mónaco y no contaba con recibir mucho aquel año. Sin embargo, en cuanto supieron su vuelta todos sus camaradas, varones, y hembras, encontraron e

camino de Mark-Lane, en donde volvieron las fiestas, el ruido, el desorden.

El lunes 4 de diciembre, por la primera vez despues de dos meses, se celebró una soiree íntima en la casa de Mark-Lane.

Los nobles huéspedes de Alejo habian despedido sus caballos y sus gentes; las puertas estaban cerradas; las ventanas herméticamente calafateadas.

El ruido de las voces avinadas, de los muebles que se rodaban con violencia, del piano que se tocaba á puñetazos, resonaba débilmente fuera, como un eco lejano del infierno.

Hubo un momento en que la bacanal se calmó; llegaba la hora del juego. Alejo habia recomendado á sus amigos que llevarsen bien provistos sus bolsillos; se ahogaban alrededor de la mesa.

—¡Hay dos mil guineas de banca!—gritó Koulmiakine.

Alejo empezó ganando y bien pronto tuvo delante de si la enorme suma de diez mil libras esterlinas.

—¡Esto es una locura!—dijo levantándose.—Yo no quiero todo este dinero. Vamos, ¿nadie juega?

Un jóven desconocido, sumamente pálido, y luego otro muy colorado, se levantaron al mismo tiempo.

—Llevamos la banca á la par—dijeron.

Alejo ganó aun algunas libras, y luego, de pronto, empezó á perder sin ganar una puesta. Los dos banqueros jugaban con toda impasibilidad. La suerte les favoreció, y concluyeron por hacer suyo todo el dinero de los jugadores. Koulmiakine perdió absolutamente todo cuanto tenia.

Cuando vió desaparecer su ultimo billete, tembló convulsivamente, cerro los puños sobre la mesa; pero luego acordandose que era hombre bien educado:

—Quisiera tener siempre vuestra suerte, caballero—dijo con afectuoso acento tendiendo su mano al jóven pálido.—¿Vamos á tomar un vaso de ponche, ¿quereis?

Todos se levantaron, dirigiendose al buffet.

—¡Es extraño!—decia Alejo á su amigo Spotfall, que iba á su lado.—¿Como se llama vuestro amigo pálido?

—¡Mi amigo pálido!—repitió el otro meneando la cabeza.—¡Yo